

Escrito por Adrián O.G.

Miércoles, 09 de Noviembre de 2016 17:08 - Actualizado Jueves, 10 de Noviembre de 2016 17:12

Por Adrián O.G. .Madrid, 09/11/2016



Tal y como informaron diferentes medios de comunicación el pasado día siete de noviembre, representantes de diferentes asociaciones y entidades de carácter conservador, entre los que se encuentran ex-dirigentes del Partido Popular, llevaron ante la Defensora del Pueblo, Dolores Becerril, un escrito en el que solicitan la interposición de un recurso de inconstitucionalidad contra la Ley 3/2016, de 22 de julio, de Protección Integral contra la LGTBIfobia y la Discriminación por Razón de Orientación e Identidad Sexual en la Comunidad de Madrid. Esta Ley fue aprobada por la totalidad de la Cámara territorial.

Entre las asociaciones firmantes se encuentran: Familia y Dignidad Humana, la Federación Española de Asociaciones Provida, la Federación Europea 'One of Us' en defensa de la vida y la dignidad humana (la cual integran Foro de la Familia y la Fundación Valores y Sociedad), la Asociación HazteOir.org, el Instituto de Política Familiar, la organización CitizenGO, la Fundación Jérôme Lejeune, la Fundación Madrina y la Universidad Católica de Murcia, entre otras.

Como se ha dicho, algunos miembros son altos ex-dirigentes del Partido Popular, como por ejemplo el ex-ministro Jaime Mayor Oreja, presidente de la Fundación Valores y Sociedad que promueve, "los valores del humanismo cristiano". En la misma podemos encontrar también al ex-secretario de Educación y antiguo Director General de RTVE en 1982, el señor Eugenio

Escrito por Adrián O.G.

Miércoles, 09 de Noviembre de 2016 17:08 - Actualizado Jueves, 10 de Noviembre de 2016 17:12

Nasarre, a la ex-presidenta del PP vasco María San Gil, al miembro fundador de la antigua UCD y ex-militante de VOX, Ignacio Camuñas, y además a la ex-senadora “popular” Gari Durán. Esta última además, aparece también como portavoz de la Asociación Familia y Dignidad Humana, cuyos presidentes y vicepresidente son los ex-diputados del PP Lourdes Méndez y Javier Puente.

Todas las entidades firmantes apelan a la inconstitucionalidad de la ley por ir “en contra” de algunos derechos fundamentales recogidos en la Constitución Española como es el **Derecho a la igualdad, ya que según ellos “existe una discriminación positiva con la que se privilegia al colectivo LGTBI”**

De manera general en sus notas de prensa informan que la ley Cifuentes impone la llamada “ideología de género” y que sanciona a todos aquellos que no la compartan. Solicitan además al Defensor de Pueblo una suspensión cautelar de algunos de los artículos hasta que el Tribunal Constitucional se pronuncie.

Ante esto, tenemos que decir que las numerosas asociaciones LGTBI en nuestra región (en las que se encuentra Fundación Triángulo Madrid) y el resto de asociaciones del conjunto de España han luchado y siguen luchando, para que la ley que está hoy vigente en nuestra comunidad, sea una realidad en el resto del territorio. Hay que decir que lo que denominan “ideología de género”, ese concepto abstracto al que tanto recurren, lo usan contra todo lo que suene a igualdad, respeto a la diversidad, derechos de las mujeres.

No cabe ninguna duda que esta veintena de entidades, la mayoría vinculadas a grupos ultra-conservadores, simplemente pretenden dar marcha atrás en los derechos conseguidos y de acallar la voz de quienes seguimos defendiendo y luchando por una sociedad más justa, igualitaria e inclusiva poniendo por delante los valores del respeto, la tolerancia y la libertad que han de primar en un Estado de Derecho.

Estos discursos, bajo el pretexto de defender “la familia y la vida”, son las excusas que utilizan posteriormente los homofobos que atacan en las calles, que hacen bullying en los centros

24 asociaciones conservadoras y antiguos dirigentes del PP piden que se declare inconstitucional la Ley

Escrito por Adrián O.G.

Miércoles, 09 de Noviembre de 2016 17:08 - Actualizado Jueves, 10 de Noviembre de 2016 17:12

educativos, que discriminan en los centros de trabajo y que amenazan a quienes no son de su misma condición sexual. La homofobia mata y los discursos que la justifican también son responsables.

Desde este artículo mi mayor condena y repulsa ante este intento de involución. Con ellos enfrente y con la ley en la mano, estaremos el colectivo LGTBI, las instituciones y todos los ciudadanos y ciudadanas de la sociedad madrileña y española que quieran sumarse, defendiendo el avance en más derechos y libertades sociales, la inclusión de las personas más desfavorecidas del colectivo, la normalidad y la lucha firme contra la homofobia.

Adrián O.G.

Fuente: Actuall.com.